

ELECCIÓN REINA INFANTIL Y/O DAMAS DE LA CIUDAD INFANTILES 2025

ANEXO I. SOLICITUD CANDIDATURA

1.- REPRESENTANTE

PADRE/MADRE/TUTOR 1

Nombre y apellidos _____

DNI/NIF/NIE/Pasaporte _____

PADRE/MADRE/TUTOR 2

Nombre y apellidos _____

DNI/NIF/NIE/Pasaporte _____

2.- CANDIDATA

Nombre y apellidos _____

Teléfono de contacto _____

DNI/NIF/NIE/Pasaporte _____

Correo electrónico _____

3.- CARGO AL QUE OPTA

REINA INFANTIL

DAMA DE LA CIUDAD INFANTIL

4.- EXPONE

Que de conformidad con las bases reguladoras de la elección de Reinas y Damas para las fiestas 2025, presento esta candidatura, como tutor legal de la menor, y acepto todos los términos de las bases reguladoras mencionadas y apporto la documentación exigida, consistente en:

- Anexo II - Candidatura
- Anexo III - Autorización en materia de protección de datos según el Reglamento (UE) 2016/679) del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas por lo que respecta al tratamiento de datos y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Anexo IV - Documento apoyo candidatura
- Tres fotografías (castellonera, labradora y libre elección) en papel y formato digital
- Certificado de empadronamiento

5.- AUTORIZACIÓN CANDIDATURAS INFANTILES: será necesario también incluir la autorización de todas las personas que ostenten la patria potestad, de forma que se inadmitirán aquellas candidaturas que no incluyan la autorización

Por la presente y como titulares de la patria potestad de la niña _____

DECLARAMOS la aceptación de las Bases para la elección de Reinas de las Fiestas de Castellón y sus Cortes de Honor para las fiestas 2025 y AUTORIZAMOS expresamente su participación en el proceso de elección.

Firma Padre/Madre/Tutor_1

Firma Padre/Madre/Tutor_2

Por todo lo expuesto, SOLICITO que se acepte esta candidatura y se admita esta solicitud al efecto de la convocatoria a Reinas y Damas de la Ciudad 2025

Castelló, a

de

de 2024